

Reconocimiento a la excelencia docente de los departamentos

1. Finalidad del reconocimiento

En el marco del compromiso institucional con la mejora continua de la calidad docente, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece un sistema de reconocimiento dirigido a los departamentos, como unidades académicas directamente responsables de la organización y desarrollo de la docencia.

Este reconocimiento tiene como finalidad:

- Poner en valor el desempeño docente colectivo.
- Incentivar la implicación de los departamentos en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Promover, de forma específica, la obtención de resultados excelentes en la evaluación docente, especialmente en aquellas dimensiones con mayor impacto en la valoración final, como las encuestas de satisfacción del estudiantado.

Este enfoque se alinea con los principios del programa DOCENTIA, que promueve la evaluación sistemática de la actividad docente como herramienta para la mejora de la calidad de la enseñanza y el desarrollo profesional del profesorado .

2. Alcance temporal del análisis

La Universidad evalúa anualmente aproximadamente a un tercio de su profesorado. Por este motivo, para garantizar una cobertura completa del conjunto del personal docente, el análisis se realiza considerando tres convocatorias consecutivas del programa DOCENTIA.

En el presente reconocimiento se han considerado:

- Convocatorias 13ª (2022-2023), 14ª (2023-2024) y 15ª (2024-2025) del programa DOCENTIA
- Correspondientes a la evaluación de la docencia impartida entre los cursos académicos 2019-2020 y 2023-2024

Este enfoque permite disponer de información agregada que cubre el 100% del profesorado evaluable, evitando sesgos derivados de análisis basados en una única convocatoria.

3. Indicador de referencia

El criterio fundamental para la selección de los departamentos se basa en el siguiente indicador:

- Proporción de profesorado con calificaciones A (excelente) y B (notable) en el conjunto de las tres convocatorias analizadas.

Este indicador refleja el nivel de calidad docente alcanzado por cada departamento, en coherencia con el modelo DOCENTIA, que distingue distintos niveles de desempeño docente (A, B, C y D) como mecanismo de discriminación de la calidad.

4. Valor de referencia institucional

Para el conjunto de la Universidad, se analizará la distribución global de resultados en las tres convocatorias analizadas determinando las siguientes proporciones:

- Proporción del profesorado con calificación A o B
- Proporción del profesorado con calificación C o D

El primer valor constituye la media institucional de referencia.

5. Criterio de excelencia departamental

Con el objetivo de identificar a los departamentos con un rendimiento significativamente superior al promedio institucional, se aplica un criterio estadístico basado en la desviación respecto a la media.

- Umbral de excelencia: Media + Desviación típica

Por tanto, serán reconocidos aquellos departamentos cuya proporción de profesorado con calificaciones A o B sea superior a dicho umbral.

6. Procedimiento de cálculo

El procedimiento seguido será el siguiente:

1. Agregación de datos
Se integran los resultados de las tres convocatorias consideradas, obteniendo para cada departamento el conjunto completo de profesorado evaluado.
2. Cálculo del indicador
Para cada departamento se calcula:
$$\text{Proporción A+B} = \frac{\text{Número de docentes con A o B}}{\text{Total de docentes evaluados}}$$
3. Comparación con el umbral
Se compara el valor obtenido con el umbral de excelencia.
4. Selección de departamentos
Se seleccionan aquellos departamentos cuyo indicador supera dicho umbral.

7. Justificación metodológica

El modelo adoptado presenta las siguientes ventajas:

- Robustez estadística: el uso de tres convocatorias evita efectos coyunturales.
- Cobertura total: garantiza la inclusión del conjunto del profesorado.
- Criterio objetivo y transparente: basado en parámetros cuantificables (media y desviación típica).
- Enfoque comparativo: permite identificar rendimientos significativamente superiores al promedio institucional.
- Coherencia con DOCENTIA: utiliza directamente los resultados del modelo de evaluación docente.

8. Consideraciones finales

Este sistema de reconocimiento traslada el foco desde el rendimiento individual hacia la responsabilidad colectiva de los departamentos, reforzando su papel en:

- La mejora de la calidad docente.
- La coordinación académica.
- La promoción de buenas prácticas docentes.

Asimismo, contribuye a consolidar una cultura institucional orientada a la excelencia, en línea con los principios del aseguramiento interno de la calidad y con el objetivo de mejora continua de la enseñanza universitaria.